

# Industria española de defensa 2019-2020

Publicado el tercer catálogo oficial, orientado al conocimiento y promoción de las capacidades de las empresas nacionales en el ámbito internacional

**E**L Ministerio de Defensa ha publicado el *Catálogo de la Industria Española de Defensa 2019-2020*. La publicación, que se presentó a finales de mayo coincidiendo con la celebración en Madrid de la primera Feria Internacional de Defensa y la Seguridad (FEINDEF), se abre con la presentación del secretario de Estado de Defensa, Ángel Olivares. «En los últimos años —señala el SEDEF— nuestra industria ha demostrado que es capaz de plantear soluciones eficientes e innovadoras a los diferentes retos que se nos presentan a nosotros y a nuestros aliados; retos cambiantes a los que nos enfrentamos en este mundo globalizado».

Editada cada dos años desde 2016, la vocación de esta publicación ha sido, desde su primera edición, «satisfacer la necesidad de disponer de una herramienta fundamental para dar a conocer y promover, en el entorno internacional, las capacidades de nuestra industria de defensa», como destaca en la introducción el director general de Armamento y Material (DIGAM), almirante Santiago Ramón González.

Precisamente, una de las funciones que tiene asignada esta dirección general es la de impulsar el apoyo institucional a la internacionalización de la

industria española de defensa apoyando su esfuerzo exportador. El catálogo ha resultado ser una tarjeta de presentación para visualizar este compromiso, entre otros motivos, por no ser frecuentes las publicaciones de este tipo, que se pueden encontrar en los países de nuestro entorno.



Centrando el foco en el ámbito europeo y, más concretamente en los distintos programas internacionales que están en vigor, el catálogo facilita a las empresas europeas la información necesaria para encontrar socios con los que llevar a cabo proyectos viables de cooperación industrial. Todas las empresas incluidas en el nuevo directorio cumplen al menos tres requisitos: figurar en el Registro de

Empresas de la DGAM —en total, hay 528 compañías inscritas—, ser propietaria del producto o servicio ofrecido como compañía española y tener un determinado volumen de facturación en el sector de la defensa.

## **PUBLICACIÓN OFICIAL**

La publicación del catálogo es fruto de la estrecha colaboración entre las subdirecciones generales de Relaciones Internacionales (REIN), de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa (INREID) y de Publicaciones, así como de las compañías del sector, muy comprometidas con la edición de este producto. Es, por tanto, una publicación oficial del Ministerio de Defensa, ya que respalda los datos suministrados por las empresas y forma parte del programa editorial del Departamento.

El documento contiene, ordenadas por sector/subsector, una ficha de cada empresa con datos generales, una breve descripción de su actividad y una selección de sus productos y capacidades más representativos de cara a la exportación. También ofrece un índice de empresas ordenado alfabéticamente, así como un directorio de Agregadurías de Defensa con sus correspondientes datos de contacto.

La edición 2019-2020 se ha distribuido ampliamente entre los distintos actores del ámbito del que se ocupa: los Ministerios de Defensa, Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Interior, Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Industria, Comercio y Turismo y Economía y Empresa; el Estado Mayor de la Defensa, los Cuarteles Generales de los Ejércitos y la Armada; agregados y consejeros de defensa españoles; agregados de defensa extranjeros; España Global; las Asociaciones TEDAE y AESMIDE y Fundación Círculo y, por supuesto, a las empresas participantes.

La publicación ha sido editada en castellano y en inglés, en versión impresa y digital, y puede consultarse y descargarse de forma gratuita en <https://publicaciones.defensa.gob.es/catalogo-industria-espanola-de-defensa-2019-2020.html>.

**Redacción**